



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Contraloría
Dirección General de Auditoría

Programa Anual de
Control y Auditoría
2024

Octubre, 2023

Contenido

I.	Presentación.....	3
II.	Marco normativo.....	5
III.	Objetivo del programa	7
IV.	Tipos de auditorías.....	8
V.	Criterios de selección.....	12
VI.	Número de auditorías.....	14
	De cumplimiento.....	15
	A. Integral.....	15
	B. Técnica (de Obra Pública).....	17
	C. De seguimiento.....	18
	De cumplimiento con enfoque de desempeño.....	20
	De cumplimiento normativo	21
	Informes	22
	A. Análisis presupuestal y financiero.....	22
	B. Participación en el levantamiento de inventarios	23

I. Presentación

La Contraloría de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo previsto en el artículo 37, fracción IV, del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, somete a la aprobación del Comité de Gobierno y Administración, a más tardar en el mes de octubre de cada año, el programa anual de control y auditoría para el ejercicio siguiente.

Dentro de la norma citada con antelación, esta Contraloría, tiene la facultad de controlar e inspeccionar el cumplimiento de las normas de funcionamiento administrativo que rigen a los órganos y personas servidoras públicas;¹ para tales efectos verifica el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables en las materias de planeación; presupuestación; ingresos; egresos; patrimonio; fideicomisos y fondos; registro y contabilidad; nombramientos y pago a las personas servidoras públicas; adquisición de bienes y contratación de servicios; obra pública y, en general, aquellas relacionadas con el manejo de recursos.²

Es por ello que, con fundamento en el marco de actuación, la Contraloría elaboró el Programa Anual de Control y Auditoría para el ejercicio 2024, en lo sucesivo PACA 2024, tomando como referencia el Criterio Técnico para la Planeación del Programa Anual de Control y Auditoría en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**Apartado A**), el que se utiliza como marco metodológico, que cuenta con procedimientos definidos, así como aplica criterios de análisis presupuestal, financieros, programáticos y de procesos, con la finalidad de identificar a los sujetos (órganos y áreas) y objetos de fiscalización.

En función de la premisa anterior, las auditorías coadyuvarán con las áreas sustantivas a lograr una gestión eficaz y eficiente de los recursos asignados, con enfoque preventivo,

¹ Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Artículo 105

² Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Artículo 37, fracción III

de mejora continua, de evaluación de resultados, acatando los principios en materia de transparencia y rendición de cuentas, así como en la implementación de medidas de combate a la corrupción. Lo anterior permitirá, un mayor aprovechamiento presupuestal, en apoyo a la función jurisdiccional de la SCJN.

Los trabajos de planeación y programación han permitido realizar una selección pertinente de programas, fondos y procesos que incluyen temas relevantes en términos financieros, programáticos y de trascendencia social para la SCJN, permitiendo a la Dirección General de Auditoría identificar los objetos y sujetos a fiscalizar.

Lo anterior, considerando a las Líneas Generales de Trabajo 2023-2026, como las directrices y elementos rectores para la transición a una nueva forma de administrar, por lo que son la base de las propuestas de auditoría, ya que resultan fundamentales para alcanzar los objetivos planteados en el presente cuatrienio. En virtud de lo anterior, el trabajo se centrará en la consolidación del combate a la corrupción, reingeniería de los procesos sustantivos, en una administración por resultados, en más y mejor comunicación con la sociedad en temas de administración e impartición de justicia y medidas de mejora de la actividad administrativa de la SCJN.

Vale la pena reiterar que las directrices descritas, se convertirán en las definiciones estratégicas que permitan orientar las características de las auditorías durante el ejercicio 2024.

Es por ello, que el PACA 2024 se formuló con base en las mejores prácticas metodológicas, centrando la revisión en los procesos que representan un mayor riesgo, tanto en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, como los que amenazan vulnerar los principios de honestidad y honradez, transparencia y rendición de cuentas, mandatados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

II. Marco normativo

Las disposiciones legales vigentes, aplicables en el ejercicio de fiscalización y vigilancia de recursos públicos, son:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículos 100, último párrafo, 113 y 134).
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Artículos 1, 3 y 45).
- Ley General de Contabilidad Gubernamental (Artículo 1 y 2).
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción (Artículo 1).
- Ley General de Responsabilidades Administrativas (Artículo 6).
- Ley Federal de Austeridad Republicana (Artículo 19).
- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (Artículos 14, frac. I y VI, y 103).
- Ley Federal de Austeridad Republicana.
- Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Artículos 37 y 39).
- Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Acuerdo General de Administración número XI/2021, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de cinco de octubre de dos mil veintiuno, mediante el cual se regula la organización, conservación, administración y preservación de los archivos administrativos de este Alto Tribunal.
- Acuerdo General de Administración número XI/2022 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de doce de diciembre de dos mil veintidós, mediante el cual se establecen los lineamientos para

implementar el Sistema de Control Interno Institucional y se crea el Comité de Control Interno Institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

III. Objetivo del Programa

El Programa Anual de Control y Auditoría tiene como objetivo general verificar la adherencia a las normas de los recursos asignados, así como el cumplimiento de las metas institucionales, en el propósito de coadyuvar a la transparencia y rendición de cuentas, mediante la revisión a los procesos y programas, que permita constatar que los órganos y áreas, hayan ejecutado sus operaciones conforme al marco jurídico que rige a este Alto Tribunal.

Los objetivos específicos del programa son:

- Propiciar el cumplimiento de los principios contenidos en la Constitución relativos a la legalidad, eficiencia, eficacia, economía y máxima publicidad.
- Fortalecer la cultura de la transparencia y rendición de cuentas.
- Verificar la implementación de medidas de combate a la corrupción.
- Detectar y señalar en su caso, la necesidad de modificar la normatividad y procedimientos que permitan fortalecer el manejo eficiente y transparente de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, entre otros.
- Promover el manejo racional y normativo del presupuesto autorizado.
- Propiciar la salvaguarda y preservación de los recursos materiales propiedad de este Alto Tribunal, comprobando el adecuado manejo, uso y aplicación para los fines a que están destinados.
- Identificar las oportunidades de mejora.
- Contribuir a implementar y dar seguimiento al Sistema de Control Interno Institucional de la SCJN.

IV. Tipos de Auditorías

La Contraloría de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la Dirección General de Auditoría, practica revisiones de cumplimiento y de desempeño; de conformidad con el marco nacional e internacional que regula la auditoría gubernamental.³

Adicionalmente se realizan las revisiones que mandata la normativa de la SCJN y dos tipos de informes.

Auditorías de cumplimiento.

La auditoría de cumplimiento es una evaluación independiente para determinar si el objeto de la revisión cumple con las disposiciones legales y normativas aplicables, se lleva a cabo evaluando si los procesos operativos, contables, presupuestales y programáticos cumplen, en todos los aspectos significativos, con las disposiciones legales y normativas que rigen al ente público auditado⁴.

Se clasifican en tres tipos de revisiones:

- *Integral.*

Es una revisión que combina diversos tipos de auditoría, que permiten analizar de manera sistemática y exhaustiva un área específica. Se utiliza para identificar inconsistencias, desviaciones y oportunidades de mejora en el funcionamiento de una organización; además de poner especial atención en las áreas que representan

³Existen tres vertientes de auditoría: de cumplimiento, financiera y desempeño; no obstante, se reconoce que pueden existir diferentes denominaciones o tipos de auditoría, de acuerdo con las necesidades que se presenten en los órganos auditores o a las características de las áreas específicas. Auditoría Superior de la Federación (&) Secretaría de la Función Pública. Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización Niveles 1, 2 y 3. Nivel 3. Norma Profesional de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización núm. 1 "Líneas Básicas de la Fiscalización en México", Sistema Nacional de Fiscalización, 2014, pp. 14.

⁴Auditoría Superior de la Federación (&) Secretaría de la Función Pública. Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización Niveles 1, 2 y 3. Nivel 3. Norma Profesional de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización núm. 400 "Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento", Sistema Nacional de Fiscalización, 2014, pp. 193.

mayor riesgo económico, financiero o de gestión institucional, a efecto de proponer acciones que reorienten o mejoren los procesos y actividades encomendadas⁵.

- *Técnica (obra pública y servicios relacionados con la misma).*

Se efectúa para comprobar que la planeación, programación, presupuestación, adjudicación, contratación, programación, ejecución y puesta en operación de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas, se ajustaron a la legislación y normativa aplicable⁶ y que se cumple con los aspectos de calidad que se hayan contratado a fin de salvaguardar y conservar el patrimonio institucional.

- *Seguimiento.*

Revisiones que permiten verificar que las diversas unidades administrativas atendieron en los términos y fechas concertadas, las observaciones correctivas y recomendaciones preventivas al desempeño, derivadas de las auditorías practicadas por las instancias fiscalizadoras, con el propósito de vigilar y asegurar que los factores de riesgo han sido corregidos en virtud de que las acciones fueron implementadas eficazmente.⁷

Auditorías de cumplimiento con enfoque de desempeño.

Para priorizar el enfoque preventivo, se efectúan auditorías de desempeño que son actos de fiscalización encaminados a conocer si los programas operan de acuerdo con los principios de eficacia, eficiencia y economía, y para identificar los riesgos que

⁵ Definición elaborada por el personal de la Dirección General de Auditoría, con base en los documentos siguientes: “Norma Profesional de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización”; “Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización”; “Lineamientos Generales que deberán observar los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, para reportar la información en materia de auditoría a la Secretaría de la Función Pública, mediante el Sistema Integral de Auditorías”; “Enfoques de Auditoría” Auditoría Superior de la Federación, y “Boletines de Auditoría Integral y al Desempeño” emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, y la Academia Mexicana de Auditoría al Desempeño, A.C.

⁶ Artículo 3, fracción VI, apartado b) del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización del proceso de fiscalización (D.O.F. 05/11/2020)

⁷ Definición elaborada por el personal de la Dirección General de Auditoría, con base en el Artículo 3, fracción VI, apartado g) del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización del proceso de fiscalización (D.O.F. 05/11/2020).

inciden en el logro de los objetivos y metas, conforme a indicadores establecidos para tal efecto.⁸

Auditorías de cumplimiento normativo.

Revisiones que se incluyen en el Programa Anual de Control y Auditoría en apego al mandato normativo, tal es el caso de:

- Archivos administrativos. Artículo 54⁹ del Acuerdo General de Administración número XI/2021, del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de cinco de octubre de dos mil veintiuno, mediante el cual se regula la organización, conservación, administración y preservación de los archivos administrativos de este Alto Tribunal. Se verificará el cumplimiento de las disposiciones relativas a la organización, conservación, administración y preservación de los archivos administrativos que poseen los órganos y áreas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como la organización y funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos Administrativos.
- Control interno. Artículo 39, fracciones III y IV¹⁰, del Acuerdo General de Administración XI/2022 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se establecen los Lineamientos para implementar el Sistema de Control Interno Institucional y se crea el Comité de Control Interno Institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; establece que la Contraloría, a través de la Dirección General de Auditoría, vigilará la

⁸ Definición elaborada por el personal de la Dirección General de Auditoría, con base en el Artículo 3, fracción VI, apartado d) del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización del proceso de fiscalización (D.O.F. 05/11/2020)

⁹ Acuerdo General de administración XI/2021 Artículo 54. La Contraloría vigilará el estricto cumplimiento del presente Acuerdo General de Administración en el ámbito de sus atribuciones, e integrará auditorías archivísticas en sus programas anuales de trabajo.

¹⁰ AGA XI/2022. Artículo 39. La Contraloría, a través de la Dirección General de Auditoría, vigilará y evaluará el Sistema de Control Interno Institucional, para lo cual:

...

III. Vigilará la implementación, operación y evaluación del Sistema de Control Interno Institucional, con base en las disposiciones jurídicas aplicables;

IV. Incluirá en el Programa Anual de Control y Auditoría, revisiones y evaluaciones al Sistema de Control Interno Institucional, para verificar su implementación, operación y evaluación;

...

implementación, operación y evaluación del Sistema de Control Interno Institucional.

Informes

- Análisis presupuestal y financiero (Trimestral).

Es un análisis sobre el ejercicio de los recursos presupuestales autorizados a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por periodos trimestrales. En el documento se evalúa el ejercicio de los recursos asignados a las áreas administrativas conforme al presupuesto programático y sus adecuaciones, y mediante el estudio de los factores que inciden en el incumplimiento de las metas, a fin de que los recursos asignados a la SCJN se ajusten a su cometido y a los criterios de economía, ahorro, eficacia y eficiencia.

- Asistencia al levantamiento de inventario (Semestral).

Es un ejercicio de revisión y acompañamiento a la Dirección General de Recursos Materiales a fin de comprobar que los inventarios de activo fijo y de bienes de consumo coincidan con la información contenida en el Sistema Integral Administrativo.

V. Criterios de selección

La selección de las unidades administrativas y procesos a revisar se lleva a cabo en función del análisis de elementos cuantitativos y cualitativos, basados en los criterios siguientes:

Importancia Relativa.

Se seleccionan los rubros de programas, funciones, actividades institucionales, áreas, proyectos y conceptos de gasto, que recurrentemente presentan variaciones significativas en el cumplimiento de las metas, tanto físicas como financieras.

Análisis Financiero, Programático y Presupuestal.

Se analizan las fuentes de información que proporcionen datos sobre las actividades financiera, programática y presupuestal de las áreas administrativas o procesos sujetos de fiscalización. Se detectan y examinan las diferencias significativas entre lo previsto y lo alcanzado, lo presupuestado y lo ejercido, así como las variaciones entre lo estimado y lo ejecutado.

Identificación de Áreas de Riesgo.

Se considera, preferentemente, a las áreas administrativas que, por la naturaleza y características del procedimiento, actividad u operación que realizan, estén expuestas a riesgo de errores, desperdicio, e irregularidades; así como aquellos rubros o funciones de gasto, programas o proyectos propensos a ineficiencias e incumplimiento de objetivos y metas físicas y financieras.

Revisiones Anteriores.

Se analizan los hallazgos relevantes de revisiones anteriores, considerando la forma y los términos en que las unidades administrativas atendieron y solventaron las acciones emitidas o, en su caso las que no se hayan atendido.

Casas de la Cultura Jurídica.

Se verifican las actividades financieras, programáticas y presupuestales de las sedes institucionales; así como la frecuencia de las auditorías practicadas.

Cumplimiento normativo.

Son aquellas que se realizan en apego al mandato estipulado en la normativa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

VI. Numero de auditorías.

Como resultado de la aplicación de los criterios para el ejercicio 2024, se desarrollarán 41 auditorías y revisiones, sin menoscabo de las que pudiera instruir la Presidencia o algún Comité de Ministras y Ministros en términos del artículo 37, fracción V, del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

AUDITORÍAS Y REVISIONES	2024
Integral	11
Técnica (Obra Pública)	6
De Seguimiento	11
De Cumplimiento con Enfoque de Desempeño	5
De cumplimiento normativo	2
Análisis Presupuestal y Financiero	4
Participación en el Levantamiento de Inventario	2
TOTAL	41

De cumplimiento.

A. Integral

Se plantean 11 auditorías integrales (**Apartado B**) como se enlista a continuación:

No.	DENOMINACIÓN	ÁREA ADMINISTRATIVA	OBJETIVO
1 DAIB	Control y supervisión en la gestión de combustibles a vehículos institucionales.	Dirección General de Recursos Materiales	Comprobar que las acciones de control y supervisión en la gestión de combustibles para vehículos institucionales contribuyó al cumplimiento de las metas y objetivos planteados.
2 DAIB	Ejercicio de Recursos Públicos y Operación de los Programas Sustantivos a cargo de la Casa de la Cultura Jurídica en Colima, Colima.	Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.	Comprobar que los servicios otorgados para el cumplimiento de los programas sustantivos y la aplicación de los recursos presupuestales se ajustaron a la normativa aplicable.
3 DAIB	Ejercicio de Recursos Públicos y Operación de los Programas Sustantivos a cargo de la Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo, Sonora.	Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.	Comprobar que los servicios otorgados para el cumplimiento de los programas sustantivos y la aplicación de los recursos presupuestales se ajustaron a la normativa aplicable.
4 DAIA	Medidas Generales para la Inclusión y Protección de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humano.	Verificar que las acciones, medidas y aplicación de los recursos presupuestales para favorecer la inclusión, permanencia, capacitación, promoción laboral y licencias de las personas servidoras públicas con discapacidad en las áreas administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se ajustaron a la normativa aplicable.
5 DAIA	Sistema Integral de Seguridad Física en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	Dirección General de Seguridad.	Comprobar que el procedimiento de contratación y la administración del instrumento contractual para el otorgamiento de los servicios de diseño, desarrollo, implementación y operación del Sistema Integral de Seguridad Física de este Alto Tribunal se ajustaron a la normativa aplicable.
6 DAIA	Prestación de Servicios a cargo del Centro de Desarrollo Infantil y la Estancia Infantil.	Dirección General de Recursos Humanos.	Comprobar que la administración de los servicios que ofrece el CENDI y la Estancia Infantil, así como la aplicación de los recursos presupuestales se ajustaron a la normativa aplicable.
7 DAIB	Administración y Ejecución de los Contratos núms. SCJN/DGRM/DPC-001/01/2022 "Servicio de Mensajería Acelerada"; SCJN/DGRM/DADE-032/11/2022 "Servicio de Seguridad y Vigilancia", y SCJN/DGRM/DPC-043/12/2022 "Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico de Proactivanet".	Dirección General de Recursos Materiales.	Comprobar que la administración y ejecución de instrumentos contractuales para la prestación de servicios, se ajustó a las disposiciones normativas aplicables.

PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORÍA 2024

No.	DENOMINACIÓN	ÁREA ADMINISTRATIVA	OBJETIVO
8 DAIA	Arrendamiento de Equipo de Cómputo de Escritorio para las Áreas de la SCJN.	Dirección General de Tecnologías de la Información.	Comprobar que la administración y ejecución de los instrumentos contractuales correspondientes al servicio de arrendamiento de equipo de cómputo de escritorio formalizados por este Alto Tribunal, se ajustaron a las disposiciones normativas aplicables.
9 DAIB	Concursos por Invitación Pública y Concursos Públicos Sumarios.	Dirección General de Recursos Materiales.	Comprobar que los procedimientos de concursos por invitación pública y de concursos públicos sumarios para la adquisición de bienes y contratación de servicios se ajustaron a la normativa aplicable.
10 DAIB	Determinación y Aplicación de Sanciones por Incumplimientos Contractuales e Impacto Operativo en el Cumplimiento de Objetivos y Metas.	Dirección General de Recursos Materiales.	Comprobar que la determinación y aplicación de sanciones por incumplimientos contractuales se ajustaron a las disposiciones normativas establecidas; así como, conocer, en qué medida, los incumplimientos afectaron la operación de las Unidades Responsables contratantes de bienes y servicios.
11 DAIA	Licitaciones Públicas y Adjudicaciones Directas.	Dirección General de Recursos Materiales.	Comprobar que los procedimientos de licitación pública y de adjudicación directa para la adquisición de bienes y contratación de servicios se ajustaron a la normativa aplicable.

B. Técnica (de obra pública).

Se plantean **6** auditorías técnicas de obra (**Apartado C**) como se enlista a continuación:

No.	DENOMINACIÓN	ÁREA ADMINISTRATIVA	OBJETIVO
12 DAO	Adecuación de acceso, sustitución de pavimentos y trabajos adicionales en la Casa de la Cultura Jurídica de Puebla, Puebla.	Dirección General de Infraestructura Física.	Comprobar que los trabajos ejecutados correspondan a los efectivamente pagados y que se hayan atendido los requerimientos de calidad, tiempo y costo, conforme a la normativa aplicable.
13 DAO	Cierres administrativos de los contratos pendientes de concluir al 31 de diciembre de 2023.	Dirección General de Infraestructura Física.	Comprobar que los cierres administrativos de los instrumentos contractuales, se apegaron a la normativa aplicable.
14 DAO	Evaluación de los anexos técnicos, distribución de materiales y órdenes de servicio para limpieza e intendencia.	Dirección General de Infraestructura Física.	Comprobar la eficiencia y eficacia respecto del desarrollo de las actividades de la Dirección de Servicios de Limpieza e Intendencia.
15 DAO	Servicios de mantenimiento a las plantas de emergencia ubicadas en diferentes edificios y a los elevadores de seis inmuebles de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Ciudad de México.	Dirección General de Infraestructura Física.	Comprobar que los trabajos ejecutados correspondan a los efectivamente pagados y que se hayan atendido los requerimientos de calidad, tiempo y costo, conforme a la normativa aplicable.
16 DAO	Suministro e instalación de una membrana para cubierta velaria en un inmueble propiedad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ubicado en la Ciudad de México.	Dirección General de Infraestructura Física.	Comprobar que los trabajos ejecutados correspondan a los efectivamente pagados y que se hayan atendido los requerimientos de calidad, tiempo y costo, conforme a la normativa aplicable.
17 DAO	Trabajos de reparación derivados del siniestro de la Casa de la Cultura Jurídica de Mérida, Yucatán.	Dirección General de Infraestructura Física.	Comprobar que los trabajos ejecutados correspondan a los efectivamente pagados y que se hayan atendido los requerimientos de calidad, tiempo y costo, conforme a la normativa aplicable.

C. De Seguimiento.

Se plantean 11 auditorías de seguimiento (**Apartado D**) como se enlista a continuación:

No.	DENOMINACIÓN	ÁREA ADMINISTRATIVA	OBJETIVO	TIPO
18 DED	Seguimiento a las recomendaciones emitidas a la Dirección General de Comunicación Social, notificadas en la revisión DED/2022/15.	Dirección General de Comunicación Social.	Verificar que las recomendaciones emitidas en la auditoría DED/2022/15 practicada a la Dirección General de Comunicación Social, atendieron las causas que las originaron y que las acciones se implementaron de forma permanente.	Seguimiento Desempeño
19 DAIA	Acciones Implementadas para la Solventación de Recomendaciones Determinadas en el Ejercicio de los Recursos Públicos y la Operación de los Planes Estratégicos a cargo de la Casa de la Cultura Jurídica en Durango, Durango.	Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.	Comprobar que todas aquellas acciones (mecanismos de control, supervisión, medidas preventivas, entre otras) que permitieron la solventación de las recomendaciones, coadyuvaron en la mitigación y erradicación de los factores de riesgo que obstaculizaban el ejercicio de los recursos públicos y la operación de los planes estratégicos a cargo de la Casa de la Cultura Jurídica en Durango, Durango, conforme a lo establecido en la normativa aplicable.	Seguimiento integral
20 DAIB	Acciones Adoptadas para la Solventación de Recomendaciones Determinadas en el Ejercicio de Recursos Públicos y Operación de los Programas Estratégicos a Cargo de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz.	Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.	Comprobar que los mecanismos de control, supervisión, medidas preventivas y, en general, aquellas acciones comunicadas para la solventación o atención de las recomendaciones emitidas en revisiones anteriores fueron adoptadas e implementadas por el área auditada y, por lo tanto, conocer en qué medida coadyuvaron en la mitigación y erradicación de los factores de riesgo que obstaculizaban el cumplimiento de los objetivos y metas a su cargo.	Seguimiento integral
21 DAIA	Acciones Adoptadas para la Solventación de Recomendaciones Determinadas en los Procesos de Adjudicación durante la Emergencia Generada por el Virus SARS-COV2 (COVID-19).	Dirección General de Recursos Materiales.	Comprobar que los mecanismos de control, supervisión, medidas preventivas y en general todas aquellas acciones comunicadas para la solventación o atención de las recomendaciones emitidas en revisiones anteriores, fueron adoptadas e implementadas por el área auditada y, por lo tanto, conocer en qué grado esas acciones coadyuvaron en la mitigación y erradicación de los factores de riesgo que obstaculizaban el cumplimiento de los objetivos y metas a su cargo.	Seguimiento integral
22 DAIB	Acciones Adoptadas para la Solventación de Recomendaciones Determinadas en Concursos Públicos Sumarios.	Dirección General de Recursos Materiales.	Comprobar que los mecanismos de control, supervisión, medidas preventivas y, en general, todas aquellas acciones comunicadas para la solventación o atención de las recomendaciones emitidas en revisiones anteriores fueron adoptadas e implementadas por el área auditada y, por lo tanto, conocer en qué medida coadyuvaron en la mitigación y erradicación de los factores de riesgo que obstaculizaban el cumplimiento de los objetivos y metas a su cargo.	Seguimiento Integral

PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORÍA 2024

No.	DENOMINACIÓN	ÁREA ADMINISTRATIVA	OBJETIVO	TIPO
23 DAIB	Acciones Adoptadas para la Solventación de Recomendaciones Determinadas en la Modificación de Programas Anuales de Necesidades.	Dirección General de Recursos Materiales.	Comprobar que los mecanismos de control, supervisión, medidas preventivas y, en general, todas aquellas acciones comunicadas para la solventación o atención de las recomendaciones emitidas en revisiones anteriores fueron adoptadas e implementadas por el área auditada y, por lo tanto, conocer en qué medida coadyuvaron en la mitigación y erradicación de los factores de riesgo que obstaculizaban el cumplimiento de los objetivos y metas a su cargo.	Seguimiento Integral
24 DED	Seguimiento a las recomendaciones emitidas a la Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación, notificadas en la revisión DED/2021/20.	Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación.	Verificar que las recomendaciones emitidas en la auditoría DED/2021/20 practicada a la Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación, atendieron las causas que las originaron y que las acciones se instrumentaron de forma permanente.	Seguimiento Desempeño
25 DAO	Seguimiento a las acciones adoptadas por la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, derivado de las recomendaciones emitidas en la auditoría DAO/2023/01 denominada "Mantenimientos realizados en la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, S.L.P"	Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica	Comprobar las acciones que se llevaron a cabo para atender las observaciones y/o recomendaciones emitidas en la auditoría DAO/2023/01, y conocer en qué medida coadyuvaron en la mitigación y erradicación de los factores de riesgo que obstaculizaron el cumplimiento de los objetivos y metas.	Seguimiento Obra
26 DAO	Seguimiento a las acciones adoptadas en la Dirección General de Infraestructura Física, derivado de las recomendaciones emitidas en la auditoría DAO/2022/19 denominada "Adecuación y ampliación de la Casa de la Cultura Jurídica en Culiacán, Sinaloa".	Dirección General de Infraestructura Física.	Comprobar que fueron implementadas las acciones comunicadas para la solventación o atención de las recomendaciones emitidas en la auditoría DAO/2022/19, y conocer en qué medida coadyuvaron en la mitigación y erradicación de los factores de riesgo que obstaculizaban el cumplimiento de los objetivos y metas.	Seguimiento Obra
27 DAO	Seguimiento a las acciones adoptadas en la Dirección General de Infraestructura Física, derivado de las recomendaciones emitidas en la auditoría DAO/2022/23 denominada "Adecuación y ampliación de la Casa de la Cultura Jurídica en Toluca, Estado de México".	Dirección General de Infraestructura Física.	Comprobar que fueron implementadas las acciones comunicadas para la solventación o atención de las recomendaciones emitidas en la auditoría DAO/2022/23, y conocer en qué medida coadyuvaron en la mitigación y erradicación de los factores de riesgo que obstaculizaban el cumplimiento de los objetivos y metas.	Seguimiento Obra
28 DED	Seguimiento a las recomendaciones emitidas a la Dirección General de Tecnologías de la Información, notificadas en la revisión DED/2020/28.	Dirección General de Tecnologías de la Información.	Verificar que las recomendaciones emitidas en la auditoría DED/2020/28 denominada: "Contratos plurianuales administrados por la Dirección General de Tecnologías de la Información vigentes en 2019", atendieron las causas que las originaron y que las acciones se implementaron de forma permanente.	Seguimiento Desempeño

De cumplimiento con enfoque de desempeño.

Se plantean **5** evaluaciones del desempeño (**Apartado E**) como se enlista a continuación:

No.	DENOMINACIÓN	ÁREA ADMINISTRATIVA	OBJETIVO
29 DED	Auditoría de cumplimiento con enfoque de desempeño a la gestión de la Dirección General de Servicios Médicos.	Dirección General de Servicios Médicos.	Verificar el grado de eficiencia, eficacia y economía con que la Dirección General de Servicios Médicos (DGSM) cumplió con las metas establecidas en su Programa Anual de Trabajo, realizó sus funciones y que el presupuesto asignado se haya ejercido y registrado, conforme a la normativa aplicable.
30 DED	Auditoría de cumplimiento con enfoque de desempeño a la Casa de la Cultura Jurídica en Guadalajara Jalisco.	Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.	Valorar el grado de eficiencia, eficacia y economía con que se cumplieron las metas y que el presupuesto asignado a la Casa de la Cultura Jurídica en Guadalajara, Jalisco se haya ejercido y registrado de conformidad a la normativa aplicable.
31 DED	Auditoría de cumplimiento con enfoque de desempeño a los Estados Financieros de este Alto Tribunal y demás información generada por este concepto.	Dirección General de Presupuesto y Contabilidad.	Verificar la confiabilidad de las cifras que muestran los Estados Financieros de este Alto Tribunal y demás información generada por este concepto, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.
32 DED	Fideicomisos en los que la Suprema Corte de Justicia de la Nación participa como fideicomitente.	Dirección General de la Tesorería.	Verificar el grado de eficiencia, eficacia y economía con que la Dirección General de la Tesorería realizó las gestiones para la administración de los Fideicomisos en los que la Suprema Corte de Justicia de la Nación participa como fideicomitente.
33 DED	Auditoría de cumplimiento con enfoque de desempeño a la gestión de la Dirección General de la Tesorería.	Dirección General de la Tesorería.	Verificar el grado de eficiencia, eficacia y economía con que la Dirección General de la Tesorería cumplió con sus atribuciones, y alcanzó sus metas conforme a la normatividad aplicable.

De cumplimiento normativo.

Se plantean **2** auditorías de cumplimiento normativo (**Apartado F**) como se enlista a continuación:

No.	DENOMINACIÓN	ÁREA ADMINISTRATIVA	OBJETIVO
34 DAIA	Servicio Integral para la Guarda, Custodia y Conservación de los Acervos Judicial, Administrativo e Histórico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes.	Verificar que el procedimiento para la contratación del servicio integral para la guarda, custodia y conservación de los acervos judicial, administrativo e histórico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se llevó a cabo conforme a la normativa establecida, y que la prestación de los servicios se recibió de conformidad con las condiciones pactadas, incluyendo la administración (seguimiento a la ejecución de los instrumentos contractuales y el cumplimiento del plazo).
35 DED	Auditoría de cumplimiento con enfoque de desempeño al Sistema de Control Interno Institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación.	Valorar el grado de implementación y operación del Sistema de Control Interno Institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Informes

A. Análisis presupuestal y financiero.

(Apartado G)

No.	DENOMINACIÓN	AREA ADMINISTRATIVA	OBJETIVO
36 DAIB	Análisis Presupuestal y Financiero 2023.	Dirección General de Presupuesto y Contabilidad Dirección General de Recursos Materiales Dirección General de Infraestructura Física Dirección General de Tecnologías de la Información.	Informar sobre el estado del ejercicio de los recursos presupuestales autorizados para el ejercicio fiscal 2023.
37 DAIB	Análisis Presupuestal y Financiero. Enero-marzo 2024.	Dirección General de Presupuesto y Contabilidad Dirección General de Recursos Materiales Dirección General de Infraestructura Física Dirección General de Tecnologías de la Información.	Informar sobre el estado del ejercicio de los recursos presupuestales autorizados de enero a marzo de 2024.
38 DAIB	Análisis Presupuestal y Financiero. Enero-junio 2024.	Dirección General de Presupuesto y Contabilidad Dirección General de Recursos Materiales Dirección General de Infraestructura Física Dirección General de Tecnologías de la Información.	Informar sobre el estado del ejercicio de los recursos presupuestales autorizados de enero a junio de 2024.
39 DAIB	Análisis Presupuestal y Financiero. Enero-septiembre 2024.	Dirección General de Presupuesto y Contabilidad Dirección General de Recursos Materiales Dirección General de Infraestructura Física Dirección General de Tecnologías de la Información.	Informar sobre el estado del ejercicio de los recursos presupuestales autorizados de enero a septiembre de 2024.

B. Participación en el levantamiento de inventarios.

(Apartado H)

No.	DENOMINACIÓN	ÁREA ADMINISTRATIVA	OBJETIVO
40 DAIA	Participación en el levantamiento de inventario. Primer semestre 2024.	Dirección General de Recursos Materiales.	Comprobar que las existencias de activo fijo consumibles y bienes controlados, coincidan con la información contenida en el Sistema Integral Administrativo.
41 DAIA	Participación en el levantamiento de inventario. Segundo semestre 2024.	Dirección General de Recursos Materiales.	Comprobar que las existencias de activo fijo, consumibles y bienes controlados, coincidan con la información contenida en el Sistema Integral Administrativo.